004-03-01

Montería, 18 de junio de 2025

Señor:
PEDRO MANUEL ORTIZ IBAÑEZ
Contraloría General del Departamento de Córdoba.
Ciudad.

ASUNTO: Designación de Supervisión Contractual.

De conformidad con lo establecido en el contrato No. MC-011 de 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", suscrito con el señor LORENZO ANTONIO GELIZ COTERA, quien se identifica con la CC No.1.067.927.179 de Puerto Escondido – Córdoba, propietario del establecimiento de comercio DISUCOL G&G, identificado con el NIT No. 1067927179-3, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor del mencionado contrato, para el seguimiento, vigilancia y control en el cumplimiento de las prestaciones del mismo.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento en la ejecución del contrato citado, para asegurar la satisfacción de las necesidades institucionales que se persiguen con la ejecución del precitado contrato.

Los deberes funcionales del Supervisor, se encuentran establecidos en el Manual de Supervisión de la Contraloría General del Departamento de Córdoba y la ley 80 de 1993, en armonía con lo establecido en el artículo 83 y Ss de la ley 1474 de 2011. Igualmente es importante manifestarle que, las obligaciones a la cual se obliga el contratista designado por la entidad, se encuentran detalladas en el respectivo contrato.

Atentamente,

MAXIMO BAENA LOPEZ
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Robin L.
Revisó: Máximo B.

Recibí 18-06-2025